

El Cabeço

ANY 10 - N.º 80

EDITA L'AJUNTAMENT D'EL PINÓS

GENER 1992

Composició e impressió: Offset-Tip. VIDAL ALBERT - Telef. 547 72 43 - Pinoso.

BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL

FALLECIÓ GONZALO MALUENDA BROTONS, EX-ALCALDE DE PINOSO



El pasado 16 de Diciembre, el que fuera alcalde de Pinoso, Gonzalo Maluenda Brotóns, falleció a la edad de setenta y tres años, tras una larga enfermedad.

(Pág. 6)

¡OTRA VEZ SIN PATOS!



Los patos que podíamos contemplar en el estanque del Jardín Municipal, han vuelto a desaparecer.

Esta segunda vez por la labor de otros "perros" que valiéndose de la nocturnidad, con alevosía y premeditación, los han hecho desaparecer.

Desde estas líneas se solicita la colaboración ciudadana para localizar a los vándalos causantes del robo, y por otra parte de cara a estas fiestas de invierno, el máximo respeto por los abetos adornados que el Ayuntamiento tiene en la Plaça del Molí y el macetón con un ejemplar de 4 metros ubicado enfrente de la Iglesia, que una vez pasados estos días, ocupará su lugar definitivo en el Jardín Municipal, en el sitio de la magnolia que ha sido mutilada de su guía en el mismo acto vandálico.

CONCEJALÍA MEDIO AMBIENTE

Todos aquellos abetos que se utilicen durante estas fiestas navideñas, se pueden entregar en el Retén Municipal para ser plantados en los montes de Pinoso.

¡Participa! en el I Concurso Escolar de Cuentos

(Bases en pág. 11)

PRÓXIMA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA DE LA 3.ª EDAD



(Programación en Pág. 14)



La Corporación Informa

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO

ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

HACIENDA

APROBACIÓN ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 15.2 y 16.2 en relación con el 60.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, los Ayuntamientos que decidan hacer uso de las facultades que la Ley les confiere para fijar los elementos necesarios para la determinación de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Actividades Económicas, deben acordar el ejercicio de tales facultades y aprobar la oportuna Ordenanza Fiscal.

A pesar de que la Ley 18/1991, en su disposición adicional decimonovena, ha autorizado a los Ayuntamientos a aplazar la aprobación y publicación de la ordenanza reguladora de este impuesto hasta el día 1 de julio de 1992, habida cuenta de que el devengo del mismo se produce el día 1 de Enero de 1992, se considera conveniente la aprobación de la Ordenanza Fiscal con anterioridad a este día.

No siendo posible conocer el rendimiento aproximado de este tributo hasta conocer los elementos tributarios declarados por los contribuyentes, lo que se producirá en el primer trimestre de 1992, cuando la Delegación de Hacienda comunique dichos datos, se considera oportuno acordar la aprobación de la ordenanza fiscal reguladora con el coeficiente e índice de situación que se propone, con independencia de que en el momento en que se conozcan dichos datos se proceda a la adopción de un nuevo acuerdo reduciendo los tipos que ahora se establecen.

Vistos los informes preceptivos obrantes en el expediente y previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el pleno de la Corporación por unanimidad y con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que constituyen la Corporación acuerda:

PRIMERO: En uso de las facultades que a este Ayuntamiento le confieren los artículos 88 y 89, en relación con el 15.2 y 16.2, todos ellos de la vigente Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se acuerda provisionalmente fijar el coeficiente de incremento y el índice de situación del Impuesto sobre Actividades Económicas en los términos que se establecen en la ordenanza fiscal anexa que, con igual carácter de provisionalidad se aprueba.

SEGUNDO: De acuerdo con lo previsto en el apartado 1 del artículo 17 del citado cuerpo legal, los acuerdos provisionales precedentes adoptados, así como el texto de la Ordenanza Fiscal provisionalmente aprobada, se expondrán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento por término de 30 días, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Dicha exposición se anunciará en el Boletín Oficial de la Provincia, comenzando a contar el cómputo del plazo a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la inserción del correspondiente anuncio.

TERCERO: En el supuesto de que no se presentare reclamación alguna contra los acuerdos provisionalmente adoptados se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

ARTÍCULO 1. De conformidad con lo previsto en el artículo 88 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, las cuotas mínimas fijadas en las Tarifas del Impuesto serán incrementadas mediante la aplicación sobre las mismas del coeficiente de 1'6.

ARTÍCULO 2. De conformidad con lo previsto en el artículo 89 de la Ley anteriormente citada, se fija en índice de situación 1 para todas las vías públicas de este municipio que tendrán, por tanto, la misma categoría fiscal.

ARTÍCULO 3. El resto de los elementos necesarios para la determinación de la cuota tributaria de este Impuesto serán los establecidos en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza Fiscal, entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y comenzará a aplicarse

a partir del día 1 de enero de 1992, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

CESIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DETERMINADOS TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.

La vigente Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales atribuye a los municipios las facultades recaudación voluntaria y ejecutiva de sus Tributos y otros Ingresos de Derecho Público.

La complejidad que la realización de estas tareas comporta, y asimismo su relevancia dentro del más amplio ámbito de la Hacienda Local, aconseja la utilización de fórmulas que permitan un eficaz y adecuado ejercicio de las facultades mencionadas, dentro de los sistemas que para este fin prevé la normativa local aplicable.

Considerando conveniente la delegación de estas funciones en la Diputación Provincial de Alicante y siendo conforme a Derecho dicha delegación en virtud de lo establecido en el art. 7 de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales y el art. 106.3 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen local, SE ACUERDA:

PRIMERO: Delegar en la Diputación Provincial de Alicante las facultades que este Ayuntamiento tiene atribuidas en materia de recaudación de sus ingresos de Derecho Público que más adelante se especifican, al amparo de lo establecido en el art. 106.3 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y el art. 7 de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, con el alcance, contenido, condiciones y vigencia que se establecen en el presente acuerdo.

SEGUNDO: CONTENIDO Y ALCANCE DE LA DELEGACIÓN.

1) Las facultades de recaudación en período voluntario y ejecutivo, de las deudas por recibo correspondientes a los Tributos y, en su caso, precios públicos que se señalan en el Anexo I del presente acuerdo, que abarcará cuantas actuaciones comprende la gestión recaudatoria de acuerdo a la legislación aplicable y en todo caso lo siguiente:

- a) Emitir los instrumentos de cobro.
- b) Practicar notificaciones colectivas.
- c) Fijar plazos de cobro en período voluntario en deudas por recibo.
- d) Establecer, de ser necesario, itinerarios de cobranza.
- e) Conferir y revocar a las Entidades de Depósito el carácter de Entidades Colaboradoras y establecer los límites de la colaboración.
- f) Expedir relaciones certificadas de deudores por recibos.
- g) Dictar la providencia de apremio y resolver los recursos contra dicho acto administrativo.
- h) Liquidar intereses de demora, previa orden expresa del Ayuntamiento para su aplicación en todas las deudas en que aquellos sean exigibles.
- i) Conceder o denegar aplazamientos y fraccionamientos en voluntaria y ejecutiva.
- j) Recibir y custodiar garantías de deudas o dispensarlas.
- k) Ordenar la constitución de hipotecas especiales.
- l) Dictar acuerdos de derivación de procedimiento.
- ll) Efectuar peritajes y valoraciones de bienes embargados.
- m) Autorizar y presidir subastas.
- n) Acordar la suspensión del procedimiento.
- ñ) Entablar tercerías de dominio y de mejor derecho.
- o) Proponer la adjudicación de fincas al Ayuntamiento, expidiendo las certificaciones necesarias para su inscripción en los Registros Públicos.

2) Las facultades de recaudación en período ejecutivo de las deudas por liquidaciones de ingreso directo, y en su caso autoliquidaciones, que se señalan en el Anexo II del presente acuerdo, que abarcará cuantas actuaciones comprende la gestión recaudatoria en vía de apremio de acuerdo a la legislación aplicable y en todo caso, lo siguiente:

- a) Conferir y revocar a las Entidades de Depósito el carácter de Entidades Colaboradoras y establecer los límites de la colaboración.
- b) Conceder o denegar aplazamientos y fraccionamientos en ejecutiva.
- c) Recibir y custodiar garantías de deudas o dispensarlas.

- d) Ordenar la constitución de hipotecas especiales.
- e) Dictar acuerdos de derivación de procedimiento.
- f) Efectuar peritajes y valoraciones de bienes embargados.
- g) Autorizar y presidir subastas.
- h) Acordar la suspensión del procedimiento.
- i) Entablar tercerías de dominio y de mejor derecho.
- j) Proponer la adjudicación de fincas al Ayuntamiento, expidiendo las certificaciones necesarias para su inscripción en los Registros Públicos.

TERCERO: CONDICIONES DE LA DELEGACIÓN.

1) La Diputación Provincial de Alicante ejercerá las facultades objeto de la presente delegación a través de su Servicio Provincial de Recaudación o Servicio u Organismo Autónomo del que decida dotarse en ejercicio de su facultad auto-organizativa (en adelante Servicio).

2) Para el ejercicio de las facultades delegadas, el Servicio se atenderá al Ordenamiento Local y a la legislación aplicable de acuerdo a lo establecido en la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como a la normativa que en materia de gestión y recaudación tributarias pueda dictar la Diputación Provincial en uso de su potestad reglamentaria prevista en el art. 106.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

3) Por el ejercicio de las funciones delegadas en el presente acuerdo, la Diputación Provincial de Alicante percibirá una compensación económica consistente en:

- a) El 4% del principal recaudado en período voluntario.
- b) El 20% del principal recaudado en período ejecutivo, con independencia de la cuantía que la legislación vigente en cada momento determine para el recargo de apremio.

Las cantidades a que dé lugar dicha compensación económica serán retenidas por el Servicio de las entregas y liquidaciones correspondientes que se realicen al Ayuntamiento.

4) La compensación de deudas en período voluntario que, de conformidad con la legislación aplicable, el Ayuntamiento pudiera acordar, requerirá la intervención del Servicio para su realización debiendo, en cualquier caso, entenderse como deudas cobradas a efectos de lo establecido en el apartado TERCERO. 3. a) del presente acuerdo y de los recargos o participaciones que a la Diputación Provincial pueda corresponder en las mismas.

5) La Diputación Provincial efectuará al Ayuntamiento, en el caso de que esté interesado, anticipos a cuenta de la recaudación voluntaria estimada a realizar en el segundo semestre del ejercicio por deudas en recibo correspondiente a los impuestos objeto de la presente delegación.

La cantidad a anticipar no podrá exceder del 75% de la recaudación prevista y se satisfará al Ayuntamiento por dozavas partes mensuales.

La Diputación Provincial de Alicante percibirá del Ayuntamiento la correspondiente compensación económica por el coste financiero de los anticipos efectuados.

El Servicio efectuará el cálculo de la estimación de recaudación, anticipos resultantes y coste financiero correspondiente que serán comunicados al Ayuntamiento.

En el mes de Diciembre, y siempre que circunstancias ajenas a la Diputación Provincial no lo impidan, se realizará al Ayuntamiento una única liquidación deduciendo del importe total de la recaudación voluntaria de deudas por recibo obtenida, los anticipos a cuenta efectuados, las compensaciones económicas del 4% del principal recaudado y por coste financiero y, en su caso, cualquier otra cantidad que, por participaciones o recargos sobre los Impuestos objeto de la presente delegación, pueda corresponder a la Diputación Provincial.

6) Con la excepción de las deudas objeto de anticipo en las que se estará a lo señalado en el apartado Tercero. 5) las cantidades que le correspondan por la recaudación obtenida serán transferidas al Ayuntamiento mensualmente, acompañadas de la documentación justificativa, rindiéndose anualmente por el Servicio cuenta de su gestión recaudatoria.

CUARTO: ENTRADA EN VIGOR Y PLAZO DE VIGENCIA.

Una vez aceptada por la Diputación Provincial la presente delegación entrará en vigor el 1 de enero de 1992 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 1994, quedando tácitamente prorrogada, por períodos de cinco años, si ninguna de las partes manifiesta expresamente su voluntad en contra comunicándolo a la otra, con una antelación no inferior a seis meses a su finalización o a la de cualquiera de los períodos de prórroga.

QUINTO: El presente acuerdo habrá de notificarse a la Diputación Provincial de Alicante a efectos de que por su parte se proceda a la aceptación de la delegación aquí conferida.

SEXTO: Una vez aceptada la delegación por la Diputación Provincial de Alicante, el presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Comunidad Autónoma, para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el art. 7.2 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

ANEXO I

Tributos, Precios públicos y Contribuciones Especiales para los que se delega en la Diputación Provincial de Alicante las facultades atribuidas a este Ayuntamiento en materia de recaudación voluntaria y ejecutiva de deudas por recibo.

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

ANEXO II

Ingresos de Derecho Público para los que se delega en la Diputación Provincial de Alicante las facultades atribuidas a este Ayuntamiento en materia de recaudación ejecutiva de deudas por liquidaciones de ingreso directo y, en su caso, autoliquidaciones.

Tributos extinguidos: Tasas por prestación del servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras; Tasas por prestación del servicio de alcantarillado, desagüe de canalones, terrazas, miradores, etc.

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

De conformidad con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, el tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicable en este Municipio queda fijado en los términos que se establecen en el artículo siguiente.

– El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicable a los bienes de naturaleza urbana queda fijado en el 0,90%.

– El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicable a los bienes de naturaleza rústica, queda fijado en el 0,30 %.

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

<u>POTENCIA Y CLASE DE VEHÍCULO</u>	<u>CUOTA/PTAS.</u>
A) TURISMOS:	
De menos de 8 caballos fiscales	2.200
De 8 hasta 12 caballos fiscales	5.800
De más de 12 hasta 16 caballos fiscales	12.200
De más de 16 caballos fiscales	15.200
B) AUTOBUSES:	
De menos de 21 plazas	14.200
De 21 a 50 plazas	20.100
De más de 50 plazas	25.100
C) CAMIONES:	
De menos de 1.000 kg. de carga útil	7.200
De 1.000 a 2.999 kg. de carga útil	14.200
De más de 2.999 a 9.999 kg. de carga útil	20.100
De más de 9.999 kg. de carga útil	25.100
D) TRACTORES:	
De menos de 16 caballos fiscales	3.000
De 16 a 25 caballos fiscales	4.700
De más de 25 caballos fiscales	14.200
E) REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES ARRASTRADOS POR VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA:	
De menos de 1.000 kg. de carga útil	3.000
De 1.000 a 2.999 kg. de carga útil	4.700
De más de 2.999 kg. de carga útil	14.200
F) OTROS VEHÍCULOS:	
Ciclomotores	750
Motocicletas hasta 125 c.c.	750
Motocicletas de 125 hasta 250 c.c.	1.300
Motocicletas de 250 hasta 500 c.c.	2.600
Motocicletas de 500 hasta 1.000 c.c.	5.200
Motocicletas de más de 1.000 c.c.	10.300

PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, en relación con el artículo 41.B), ambos de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público por los siguientes servicios:

SUMINISTRO DE AGUA

– Todos los usuarios de este servicio, (excepción hecha de los titulares de las canteras del monte Coto), pagarán una cuota mínima fija

BIMENSUAL	438 ptas.
TRIMESTRAL	655 ptas.
SEMESTRAL	1.310 ptas.

– Los titulares de las canteras del citado monte Coto tributarán una cuota fija trimestral de 11.000 ptas.

– Hasta un consumo de 30 m³ tributarán

por m ³ bimensualmente	24 ptas.
De 31 a 60 m ³ tributarán por	36 ptas.
De 61 a 100 m ³ tributarán por m ³	45 ptas.
A las industrias	43 ptas.
A las canteras monte Coto	110 ptas.

A las cuotas anteriormente fijadas se les aumentará el 6% por el concepto del Impuesto del Valor Añadido.

SERVICIOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO EN EL CENTRO SOCIO-CULTURAL

– Por entrada a funciones cinematográficas:

De 7 a 18 años	100 ptas. por representación
Mayores	150 ptas. por representación

– Por entrada a representaciones teatrales, impartidas por compañías profesionales:

De 7 a 18 años	200 ptas. por representación
Mayores	300 ptas. por representación

– Por entrada a conciertos musicales: 100 ptas. por representación

– Por asistencia a cursos de formación universitaria impartidos por profesionales, homologados por cualquier Universidad de duración máxima de 15 días por asistente 8.000 ptas.

– Por asistencia a curso similares de formación media o primaria:

Asistentes titulados medios y similares	3.000 ptas.
---	-------------

Los precios anteriores podrán ser modificados mediante acuerdo corporativo, incrementándolos o disminuyéndolos, en un 100% máximo, en función del coste de la actividad de los cursos citados.

TRANSPORTE ESCOLAR POREL INTERIOR DE LA POBLACIÓN.

TARIFA:

1 alumno	1.200 ptas. mensuales.
2 alumnos	1.100 ptas. mensuales.
3 alumnos	1.000 ptas. mensuales.
Alumnos comedor	950 ptas. mensuales.

GUARDERÍA INFANTIL

– Cuota a pagar niño/mes es de 5.500 ptas., para dos hermanos de 8.500 ptas.

– Toda la familia con ingresos inferiores a 1.000.000 ptas. (I.R.P.F.), la cuota mensual sería de 4.000 ptas. y en caso de dos hermanos 6.250 ptas.

– Para ingresos inferiores a 800.000 ptas. (I.R.P.F.), la cuota mensual sería de 3.500 ptas., y en caso de dos hermanos 7.000 ptas.

– Media Jornada: 3.500 ptas. (concretando mañana o tarde, para todo el curso).

Los presentes precios entrarán en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y comenzarán a aplicarse a partir de la misma fecha, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

PISCINAS Y POLIDEPORTIVOS

TARIFAS DEPORTES	VECINOS Ptas./hora	NO VECINOS Ptas./hora
Pista Polidep. Pabellón Cubierto	2.000	4.000
Media Pista Polidep. Pabellón Cubierto	1.000	2.000
Tenis de Mesa Pabellón Cubierto	200	400
Lonjas con luz	200	200
Lonjas sin luz	100	100
Pista de Tenis de tierra batida, sin luz	300	300
Pista de Tenis de tierra batida, con luz	400	400
Pista de Tenis de hormigón poroso, sin luz	100	100
Pista de Tenis de hormigón poroso, con luz	200	200
Pista Polidep. hormigón, sin luz	500	500
Pista Polidep. hormigón, con luz	700	700
Pista Polidep. hormigón baloncesto, sin luz	500	500
Pista Polidep. hormigón baloncesto, con luz	700	700
Pista Polidep. hormigón voleibol, sin luz	300	300
Pista Polidep. hormigón voleibol, con luz	400	400
Gimnasio Pabellón Cubierto	200	200

Todas las tarifas especificadas anteriormente se reducirán el 50% cuando los que se beneficien de los servicios sean menores de edad.

Gimnasia mantenimiento Pabellón Cubierto	1.200 ptas. mes.
Artes marciales	1.200 ptas. mes.
Artes marciales menores de 16 años	600 ptas. mes.
Gimnasia mantenimiento 3.ª Edad	600 ptas. mes.

SERVICIO DE PISCINAS	VECINOS Ptas./día	NO VECINOS Ptas./día
De 1 a 7 años	–	–
De 7 a 18 años	100	200
De 18 en adelante	200	300

CARNET DE ABONADO (Sólo vecinos)

Mayores de 18 años	5.000 ptas.
Más de 3 en una familia mayores de 18 años	4.000 ptas.
De 7 a 18 años	2.500 ptas.
Más de 3 en una familia de 7 a 18 años	2.000 ptas.

CEMENTERIO MUNICIPAL

TARIFA	Ptas.
FOSAS	
– Por una fosa para cadáver (Adulto)	375
– Por una fosa para cadáver (párvulo)	250
NICHOS	
– Por la concesión a perpetuidad de un nicho	48.500
La concesión de los nichos se efectuará por riguroso orden de numeración en cualquier recinto.	
– Por cesión de un nicho en alquiler durante cinco años	9.700
– Por el cambio de un nicho del recinto 1.º, subterráneo por otro de los enumerados anteriormente, el setenta por ciento de su valor	70%
TERRENOS PARA PANTEONES	
– De Primera clase: por la cesión a perpetuidad del terreno, por metro cuadrado	11.300
– De Segunda clase: por la cesión a perpetuidad del terreno, por metro cuadrado	9.700
DERECHOS DE SEPULTURA	
– En nichos: adultos y párvulos	4.850
– En panteones: adultos y párvulos	700
DEPÓSITO DE CADÁVERES	
– Por día	650

Carta del Alcalde

Siempre he pensado y creído que las Navidades, pese a la tremenda carga de tristeza que conllevan, precisamente por la añoranza de aquellos seres que nos dejaron, son días en los que la solidaridad y la unión entre nosotros los humanos, se manifiesta con más intensidad. Es como si nuestras conciencias se despertaran un día ordenándonos un mayor esfuerzo en el afecto hacia nuestros prójimos.

Por lo anterior y porque el que os escribe sabe ser agradecido, es por lo que al pueblo de Pinoso, a aquel sector que fue la gran mayoría que depositó su confianza hace seis meses en mí, y consecuentemente en el proyecto de mi partido, y también a aquel otro que no la depositó, quiero, por un lado deseársela mayor felicidad y paz en estos días que se avecinan y, por otro, asegurarles, que tanto yo como mi grupo pensamos que todo el actual Ayuntamiento cumplirá todos y cada uno de los compromisos que en su día contraímos, y también, porque no, aquellos otros que nos propongan y puedan llevarse a efecto.

Sin falsos optimismos, os lo aseguro, si no se produce una hecatombe a nivel nacional, estamos en el camino de convertirnos en un pueblo modélico, con los mismos servicios que una gran ciudad. Sólo nos falta la ampliación de la actual estructura industrial, empeño éste que también estamos en él.

Y nada más, en otra ocasión, con una mayor perspectiva en el tiempo, os haré un recuento de lo logrado.

Ahora es el momento de la alegría, de la unión entre todos, en especial de nuestros seres queridos, de la ilusión y la esperanza.

Para todos deseo que el próximo año, al parecer el año del deporte, de la cultura y de la diversión, al tiempo que el de la prosperidad en nuestro país, lo sea de verdad en vuestros hogares y en vuestros corazones. Así sea.

Un abrazo a todos de vuestro alcalde,

Perfecto Rico Mira.

AGENDA

Ayuntamiento 697 02 50	INSALUD 697 02 26
Guardia Civil 547 72 64	FARMACIAS:
Bomberos 697 02 50	D. Horacio Jorge . . . 547 75 56
Cruz Roja 547 72 27	D. R. Mauricio . . . 547 71 73
Guardería 547 72 74	Pabellón Deportivo . 547 79 59

FARMACIAS DE GUARDIA

- D. Ricardo Mauricio:** 6 al 12; 20 al 26.
- D. Horacio Jorge:** 1 al 5; 13 al 19; 27 y 31.

¿Cómo se regía Pinoso a principios de siglo?

TÍTULO SEGUNDO (2)

CAPÍTULO XIV. FUENTES Y ABREVADEROS



ART. 216. Todas las fuentes de agua potable que existen en esta población, están destinadas al servicio y aprovechamiento común del vecindario.

ART. 217. Todos los vecinos de esta villa tienen el mismo derecho a aprovecharse de las aguas de las fuentes públicas.

No se permitirá a cada persona llenar más que un cántaro o vasija cuya capacidad no exceda de veinte litros, para lo cual guardará el turno o vez que recibirá del último que esté por llenar y por orden de llegada y únicamente podrá permitirse tomar agua por una sola vez y en el intermedio de dicho turno, a la persona que lleve cualquier vasija que no exceda de dos litros o la que se presente a beber del caño de la fuente, siempre que ésta última aguarde a que se llene y retire la vasija que se halle colocada en el caño.

ART. 218. El Ayuntamiento en caso de escasez de agua acordará la distribución de la que corresponda a cada vecino con arreglo a las existencias.

ART. 219. Queda prohibido para surtirse de agua en las fuentes vecinales hacer uso de cubas o cántaros de mayor cubida que la marcada de cubos, artesas, etc., que por su magnitud necesiten mucho tiempo para llenarse. Se exceptúa a las personas que habiten en el campo, las cuales podrán hacer uso de cubas o cántaros hasta sesenta litros de capacidad.

ART. 220. Se prohíbe llevarse agua de las fuentes públicas para otros usos que sea beber, así como también el lavar en ellas objeto alguno y abrevar caballerías y ganados.

ART. 221. Para el aprovechamiento de las aguas del pozo concejil llamado de Fuera, se observarán las mismas disposiciones que para las fuentes.

ART. 222. Los abrevaderos establecidos en la población deben estar dispuestos de manera que puedan abrevar toda clase de ganados. No se permitirá abrevar a los que se hallen atacados de enfermedad contagiosa.

ART. 223. El ganado que abreve lo hará sujeto por medio de roncales y de ningún modo uncido o enganchado en cualquier clase de vehículos, debiendo colocarse estos de modo que no intercepten en tránsito público y fuera de terreno en que se halle emplazado el abrevadero.

ART. 224. No se permitirá lavar ropas ni otros objetos que ensucien las aguas de los abrevaderos, ni introducir en ellas vasijas sucias, ni verter aguas fuera de las pilas.

ART. 225. Los agentes de la Autoridad cuidarán del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, así como del orden con que los ganados por su turno deban abrevar, denunciando a la Autoridad competente las faltas que cometieren los contraventores para que se les imponga el correspondiente correctivo.

Falleció Gonzalo Maluenda Brotóns, ex-alcalde de Pinoso

El pasado 16 de Diciembre, el que fuera alcalde de Pinoso, Gonzalo Maluenda Brotóns, falleció en el Hospital de Elda, a la edad de setenta y tres años, tras una larga enfermedad.

Destaca de su mandato al frente de la alcaldía, entre el 3 de febrero de 1974 y el 19 de abril de 1979, la inauguración de la actual Casa Consistorial.

Otro de los cargos por él desempeñados fue el de Juez de Paz, concretamente del 23 de enero de 1965 al 7 de diciembre de 1968.

Industrial del ramo de la madera, nacido en la vecina localidad de Monóvar, desarrolló toda su actividad tanto familiar, económica como política en Pinoso, pueblo del que se reconocía ferviente admirador.

Entre sus aficiones se contaba como asiduo seguidor del Pinoso C.F. del que fue directivo en distintas épocas.



Los 5 últimos alcaldes anteriores al actual. En el centro Gonzalo Maluenda.

Los melones

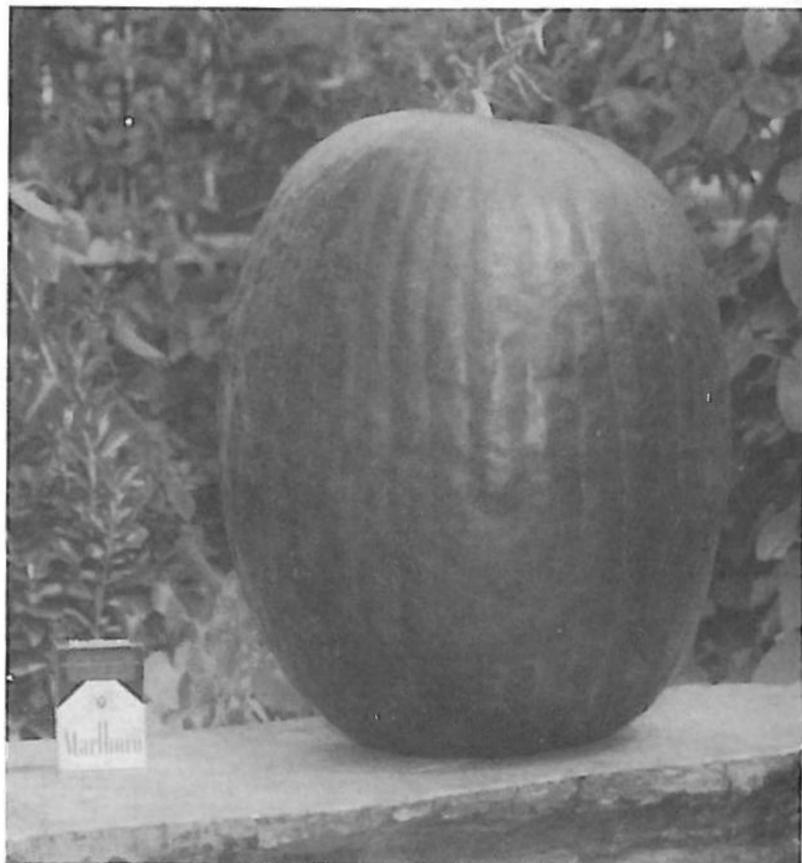


El Cabeço va a cumplir una promesa que hizo, o más bien que se hizo a si mismo, el verano pasado.

En el término de Pinoso, se recolectó una pequeña cosecha de melones gigantes, tal como los que se pueden apreciar en las fotos. Su propietario, Roberto, y la redacción de El Cabeço que se desplazó hasta la finca para obtener las fotos llegaron a un acuerdo: no venderlos en los mercados y guardarlos en la cámara frigorífica de la Cooperativa Agrícola de Yecla.

¿Para qué? Para en plenas navidades hacer una degustación abierta a todo el pueblo de Pinoso, y así agasajar la redacción a sus asiduos lectores.

Todo está preparado. Melón a go-gó para todos aquellos que el último sábado del año tengan el gusto de acercarse



hasta la Plaza de España. Allí podrán ver el Belén Municipal, al tiempo que degustarán, si así lo desean, tajadas sabrosas de la especial cosecha de melones gigantes. Dos azafatas y los miembros de la Redacción estaremos allí para atender como se merecen los que mes a mes nos honran con la lectura del Boletín de Información Municipal "El Cabeço".

Gracias por vuestra fidelidad mensual a la publicación y que la degustación sea tan sabrosa como nosotros deseamos.

BAR-CAFETERÍA

LA PEÑA

Marisco y tapas variadas

Barman, **Juan Marhuenda**

¡Gracias por su visita!

C/. Juan Carlos I, 6

PINOSO

NEW LOOK

Peluquería

M.^a José Pérez Cantó

San Vicente Ferrer, 18

Teléfono 547 71 93

PINOSO



Deportes

FÚTBOL

PINOSO C.F. • 3.ª División, grupo VI
EL PÚBLICO PIDIÓ A GRITOS
EL CESE DE LORENTE:
ARBITRAJES ¡¡DESASTROSOS!!

Por fin se oyó a los aficionados (muy pocos), en un partido de fútbol.

Los arbitrajes nos están siendo esquivos desde que comenzó la temporada y el público se dejó oír pidiendo el cese de Lorente, ex-presidente del Colegio de árbitros alicantinos, que todavía muchos de los que acudimos al campo, no sabemos para qué se contrató a este señor.

Desde luego él no es culpable de la situación que atraviesa el Pinoso C.F., que no es mala del todo, pero su anterior cargo hacía preveer que al menos los árbitros que están "pitando" en el Municipal, realizaran arbitrajes simplemente justos.

Si este señor está realizando una labor tan importante dentro de la junta directiva pues que siga, pero desde luego el club no está, ni mucho menos, como para ir tirando el dinero.

PINOSO 0 VILLAJOSOSA 0
JÁVEA 1 **PINOSO 1**
PINOSO 2 ASPENSE 1

Los hombres de Sergio siguen sin encontrar el sistema de perforar las metas contrarias en los partidos de casa.

Lo más destacable de estos tres encuentros ha sido el empate cosechado en Jávea, un rival difícil y que aspira, como el Pinoso, a meterse en los puestos de ascenso o promoción.

Gracias que los equipos de cabeza, están cediendo puntos en sus respectivos partidos y de ahí que la diferencia ha sido recortada un poquito y todavía se mantienen esperanzas de éxito.

Si a alguien hay que destacar dentro de la plantilla, es a Marí, el cual está realizando una excepcional campaña, salvando al equipo de alguna derrota que otra. Tal vez esté en su mejor momento de forma desde que comenzó a jugar al fútbol, y si el pasado año fue para nosotros el mejor jugador de la temporada, en ésta, con toda seguridad va a repetir.

Dos incorporaciones en este mes de diciembre: Pedro Pablo, procedente del Elche y Roberto del Teruel.

Dos bajas, para contrarrestar las altas: Andrés y Silvio. Hay que recordar que estos dos jugadores no iniciaron la temporada con el Pinoso C.F.

JUVENILES

S. BLAS ALTO 0 **PINOSO 3**
PINOSO 2 AG. CREVILLETINA 0
 SP. PLAZA ARGEL 1 **PINOSO 3**

A tan sólo dos puntos del líder de la clasificación se encuentra tras el partido contra el Sp. P. Argel, el Pinoso C.F. demostrando ser un aspirante para el ascenso de categoría.

Los chavales de Ruvira están realizando muy buenos partidos, tanto en casa como fuera, y de ahí que el tercer puesto en la tabla sea toda una realidad y el equipo comience a ser temido por los demás de la categoría.

A pesar de la marcha de Salva al Eldense, que por cierto ya sabe lo que es golear con su actual equipo, el Pinoso no se ha tambaleado y la moral de los chicos está por todo lo alto. El entrenador del Pinoso C.F., Sergio Egea, estuvo observando el último partido en Alicante ante el Plaza Argel, y está muy interesado en seguir a algunos jugadores para el futuro. Felicidades por tanto a los juveniles por su gran campaña deseándoles que continúen a este ritmo.

CADETES

P. MADRIDISTA NOV. 4 **PINOSO 2**
PINOSO 1 AAVV NUEVA FRAT. 3
 U.D. PETRELENSE 4 **PINOSO 2**

No están teniendo suerte los cadetes, y sus partidos durante el mes de diciembre se cuentan por derrotas.

Cuando tan sólo resta una jornada para finalizar la primera vuelta, los cadetes tan sólo han conseguido tres de los 18 puntos en juego, por tanto hay que marcarse el reto de intentar doblar los puntos en la segunda mitad del campeonato.

FÚTBOL SALA

Monforte F.S. 7 **Pinoso F.S. 3**
Pinoso F.S. 5 Pizz. La Capitana 5
Pinoso F.S. 1 Valenciana Cementos 4

Va perdiendo gas el Pinoso F.S., después de un inicio de temporada más que prometedora que hacía albergar serias esperanzas para estar en lo más alto de la clasificación al final de la temporada codeándose con los mejores.

Exceptuando el primer partido de la temporada en el que se venció por 0-7 a domicilio, ya no se ha vuelto a arrancar ningún punto fuera de casa, si bien ha habido resultados muy ajustados que podían haberse decantado para los nuestros.

En el Pabellón Municipal ocurría todo lo contrario, el equipo no cedió ni un solo punto en los cuatro primeros partidos, pero tras el comprometido empate ante la Pizzería La Capitana en los últimos segundos de partido el bache se está dejando notar y el líder de la tabla dio un serio correctivo la semana posterior.

No obstante todavía queda mucha liga para enmendar esta pequeña crisis de resultados que de momento está atravesando el Pinoso F.S.

BALONCESTO

JUVENILES

C.B. Petrer 81 **C.B. Pinoso 41**
 C.B. Ilicitano 58 **C.B. Pinoso 29**
C.B. Pinoso 38 C.B. Orihuela 53

SENIORS

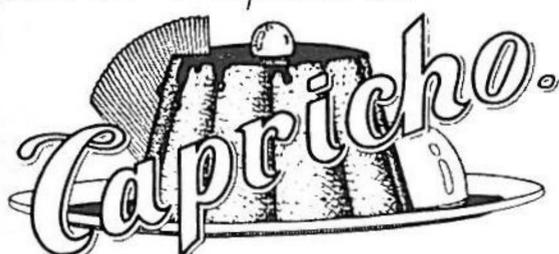
C.B. Petrer 96 **C.B. Pinoso 40**
C.B. Pinoso 38 C.B. Orihuela 83

Han cambiado bastante las cosas respecto al mes pasado en lo que respecta al equipo juvenil, que ha visto como los tres partidos que ha perdido consecutivamente le han relegado a la cuarta posición de la tabla, si bien, precedido por los equipos a los que se ha enfrentado durante el mes de noviembre.

El pase a los play-off está ahora un poco más difícil habida cuenta de que sólo pasan los tres primeros del grupo, por lo que tendrán que disputar la clasificación con el C.B. Petrer. Ese será el último partido a disputar por los chavales de Gerardo en el Pabellón Municipal.

Los seniors, continúan sin levantar cabeza, y tan sólo cuentan con una victoria en su haber; la conseguida en la tercera jornada ante el C.B. Sax.

Confitería-Cafetería



Nacidos para endulzar

C/. Juan Carlos I, 19

Teléfono 697 00 81

PUB



Nueva dirección:

Paseo de la Constitución, 28

Deportes

ATLETISMO

IV MILLA URBANA - DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

La participación no fue excesiva así como tampoco el público que se dio cita en las inmediaciones del Paseo. No obstante, finalmente, fueron diez las carreras que se celebraron con los ganadores que pasamos a detallar:

CATEGORÍA	GANADOR-A	LOCAL
Senior absoluta	J. Carlos Martínez (5'13"15")	
Féminas	Isabel Lozano	Isabel Ferri
Infantil masc.	Alberto Sánchez (Pinoso) 5'44"09"	
Infantil femen.	Verónica Poveda (Pinoso)	
Alevín masc.	Pedro J. Pérez	
Alevín femen.	Verónica Giménez	Patricia Vidal
Cadete masc.	Ángel V. Domingo	
Cadete femen.	Ana Rosa Poveda	Noelia Prieto
Veteranos	José Pérez Martínez	
Junior	José Monreal Gilar	Fernando Azorín

HÍPICA

II EXHIBICIÓN DOMA CLÁSICA Y VAQUERA



Durante los días 14 y 15 de diciembre se llevó a cabo en los terrenos del Club Hípico de Pinoso, la II Exhibición de Doma, en las modalidades de Clásica y Vaquera.

El tiempo no acompañó, al llover durante toda la mañana del domingo 15, pero las pruebas se pudieron celebrar con total normalidad. Hubo bastante afluencia de público y de jinetes, demostrando estos un gran nivel en sus respectivas monturas.

Dos de los concursos eran valederos para el Campeonato de la Comunidad Valenciana, de ahí la importancia de esta exhibición que tuvo una organización excelente, como viene siendo habitual por el Club Hípico de Pinoso.

Destacar el gran papel de nuestros jinetes y caballos que dejaron un gran sabor de boca y demostraron el primerísimo nivel de este Club, que día a día, tiene muchos más aficionados, conducidos, como no, por el maestro Curro.

CLASIFICACIONES:

- **DOMA VAQUERA** (Valedero para el Campeonato Comunitario)
 - 1.º BABIECA montado por FCO. Fuentes (Curro)
 - 2.º ROCIERO montado por José Luis Martínez
 - 3.º TRIANA montado por Jorge Domínguez

- **DOMA CLÁSICA**
 - POTROS LOCAL**
 - 1.º ROCKY montado por Rolf Wennke
 - 2.º LUDICA montado por M.ª Dolores Beltrá
 - 3.º COFRUTOS montado por Rolf Wennke

También participó Frank Sáez con Mandril.

- ABSOLUTO LEVANTE Reprise III**
 - 1.º TOP GUN montado por Emilio Guillén
 - 2.º SURESTE montado por J. Hernández Peñalver
 - 3.º ÍBERO montado por Elaine Kauffman

También participó Manuel Bonilla con Aguileño VII

- ABSOLUTO LEVANTE Promoción**
 - 1.º CENTELLA montado por Ismael Iborra
 - 2.º VESPA montado por Elena Martínez
 - 3.º JAQUIM montado por Esther Ruiz

También participaron Alexis Ferris (Cortijero), Israel Ferris (Perla), Mónica Vidal (Aromático), Matías Palazón (Fascinante), Leila Graciá (Furia) y Lidia Abellán (Caprichosa).

- CAMPEONATO REGIONAL CLÁSICA**
 - 614 p. 1.º NOCHE Y DÍA montado por José Luis Tunegono
 - 613 p. 2.º ELISTON montado por Frank Ferris
 - 600 p. 3.º WELGEDACHT montado por Ana Espada
- También participó Vicky Ferris con Jabato 537 p.

TENIS DE MESA

2.ª ATUTONÓMICA GRUPO SUR

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| C.T.M. Pinoso 5 | C.T.M. Novelda 1 |
| C.T.M. Pinoso 3 | C.T.M. Callosa 5 |
| C.E. Eldense 3 | C.T.M. Pinoso 5 |

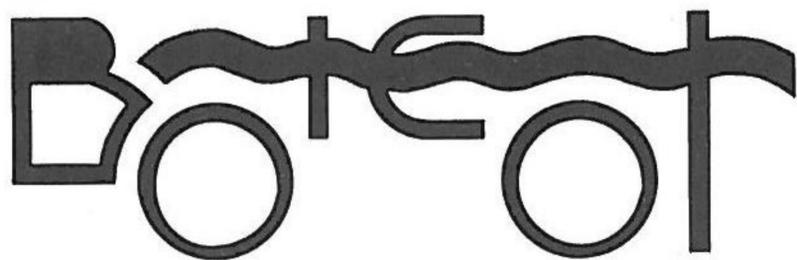
No nos gusta destacar las derrotas de los equipos de la localidad, pero en este deporte, no tenemos más remedio que hacerlo, pues no es a lo que nos tienen acostumbrados los chavales del tenis de mesa.

Ante el Callosa de Segura se sufrió la primera derrota de la temporada, aunque estamos seguros que va a ser de las pocas que se produzcan, ya que tenemos el mejor equipo de la provincia y de los primeros en la Comunidad.

Pues bien, este encuentro, que comenzó con media hora de retraso sobre el horario previsto, terminó como el rosario de la aurora, al terminar tan "sólo" después de tres horas de encuentro. Los continuos empates en los marcadores llevaron a alargarse en demasía el partido y, lo que es peor, se sufrió una derrota inesperada, que se tendrá que enmendar en el partido de vuelta.

Tal vez seamos un tanto exigentes con estos chicos, pero es que hoy en día son los únicos dentro del deporte local que han demostrado su gran categoría a nivel nacional.

A pesar de esta derrota, el equipo comanda la clasificación de su grupo y sigue siendo el máximo favorito para alzarse con la primera posición en esta primera fase.



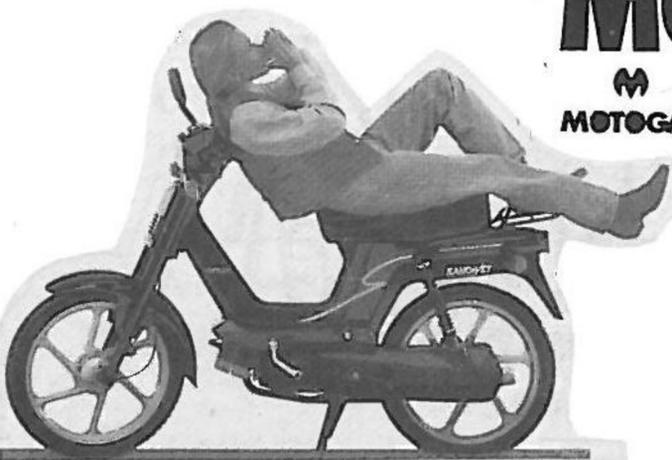
PINOSO . . . ecos lejanos,
se repite la historia. . .

MONTATELO.



Motos Casmabel

José Antonio Cascales Pérez



Distribuidor oficial
para Pinoso y Comarca



Cuevas, 10 (Frente Colegio Sta. Catalina)

Teléfono 547 82 57

LLONTGES

TORNEIG D'HIVERN - NADAL 91

Se está celebrando en las pistas de longas de Pinoso el II Torneo de Navidad, organizado por el Club Llontges El Pinós, en dos categorías: primera y segunda, con 10 parejas y 5 respectivamente, todas ellas locales.

Las partidas se disputan los fines de semana y el sistema de competición es de liguilla a una sola vuelta.

Después de tres jornadas disputadas las clasificaciones están de la siguiente forma:

CATEGORÍA PRIMERA

	PJ	G	P	JF	JC	Pt.
1.º Charli-Salvador	3	3	0	36	4	6
2.º Casimiro-Alfonso	3	2	1	35	26	5
3.º Evaristo-Ñoño	3	2	1	33	27	5
4.º Chamala-Antonio	3	2	1	32	33	5
5.º Nohales-Negre	3	2	1	26	30	5
6.º Sosolai-Víctor	3	1	2	23	34	4
7.º L. Santiago-Pantera	2	1	1	23	16	3
8.º Artiaga-Pepe	2	1	1	22	21	3
9.º Galán-Llarg	3	0	3	20	36	3
10.º Julián-Olegario	3	0	3	11	36	3

CATEGORÍA SEGUNDA

	PJ	G	P	JF	JC	Pt.
1.º Comeda-Chimo	3	1	2	33	29	4
2.º Candonga-Paco	2	2	0	24	22	4
3.º Faín-Corbí	3	1	2	28	28	4
4.º L. Santiago-P. Nohales	2	1	1	23	23	3
5.º Faustino-Pedro	2	1	1	16	22	3

CAFETERÍA - HELADERÍA PACHECO

Paseo de la Constitución, 12

PINOSO

Tiene la deferencia de ofrecerles el horario de Autobuses que tienen parada a la puerta de su establecimiento.

LA NOVELDENSE "ALSA"

- (1) Pinoso-Monóvar-Elda (Insalud)
- Pinoso-Alicante (La Jumillana)
- (1) Pinoso-Monóvar-Elda (Insalud)
- Pinoso-Elche
- Pinoso-Alicante (La Jumillana)
- Pinoso-Cieza

LA SERRANICA

Pinoso-Alicante

EL MARQUÉS

- Pinoso-Murcia
- (2) Barinas-Murcia
- Murcia-Pinoso

	Lunes a Sábado	Domingo
	Laborables	Festivo
	6'50 h.	8'45 h.
	6'45 h.	
	15'30 h.	8'45 h.
	17'00 h.	
	17'00 h.	
	9'00 h.	
	6'30 h.	
	Lunes a viernes	Sábados
	6'50 h.	7'50 h.
	15'30 h.	
	19'00 h.	

- (1) Estos autobuses hacen transbordo en Monóvar hacia Alicante.
- (2) El traslado a Barinas ha de hacerse en vehículo particular.

COLABORACIONES

JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS (I)

Voy a tratar de presentar diversos juegos y deportes alternativos, algunos posiblemente conocidos y otros más novedosos, que tienen como finalidad facilitar la ocupación del tiempo libre, así como diversificar y ampliar la oferta de actividades que se realizan por el placer que supone su propia práctica y no por el logro de marcas ni competiciones.



Con su práctica de estos deportes se busca:

- DIVERSIÓN (liberarse del aburrimiento).
- DESCANSO (liberarse del stress, de las tensiones, etc.)
- DESARROLLO personal (mejorar la forma física, la salud, relacionarse con otros, ser más creativo, etc.)

Además, estas actividades y juegos, tienen en general unas características comunes:

- No necesitan infraestructura.
- Son de precios muy asequibles.
- Su aprendizaje es muy fácil y se consigue rápidamente la habilidad necesaria para poder disfrutar de su práctica.

Todo esto hace que desde el primer día, todo el mundo pueda divertirse jugando. Se pueden realizar en cualquier sitio: campo, playa, espacios naturales o pistas y pabellones.

INDIACA

Este juego, originario de Brasil, llegó a Europa en 1936 gracias al profesor alemán de Educación Física llamado Karthans Krohn, quien modificó los materiales originales con que estaba hecho por otros más modernos.

En Brasil se le conoce con el nombre de "Peteca" y lo construyen con un saquito de cuero relleno de harina, al que se le pegan unas plumas, bien con barro, o sujetas con cuerda. Actualmente el relleno de harina ha sido sustituido por goma espuma prensada y en la sujeción de las plumas se emplean materiales plásticos que permiten sustituirlas fácil y cómodamente cuando éstas se estropean.

La INDIACA se puede practicar como actividad recreativa de entretenimiento y como actividad deportiva reglada (competición). En ambos casos supone una actividad física muy completa por la gran riqueza de movimientos que se utilizan en el desarrollo del juego.

Las ventajas de la INDIACA con su sencillez y fácil aprendizaje, además de poder ser practicado en los más diversos lugares (campo, jardín, playa, etc.) y por todo tipo de personas. Practicado de forma recreativa, es un juego abierto a la creatividad, a la imaginación, a la invención; puede ser golpeado con cualquier parte del cuerpo, aunque fundamentalmente se utilizan las manos. Se pueden jugar con y sin red; de forma individual, parejas o equipos. En todo caso lo importante es buscar la forma de practicarlo que mejor satisfaga las necesidades de diversión, ejercicio, ocupación del tiempo libre, etc.

Si se quiere jugar de forma más competitiva (modalidad deportiva reglada) se puede aplicar el siguiente reglamento:

1. CAMPO DE JUEGO: Aunque exigen unas medidas establecidas para el campo, podemos utilizar perfectamente las de uno de bádminton, incluso la red con sus 1,55 de altura. Otra posibilidad sería la de utilizar un campo de Voleibol con la red un poco más baja de la altura habitual, 1,80. Como he dicho anteriormente es un juego abierto e incluso el terreno de juego puede ser adaptado a nuestras necesidades de espacio, y tipo de terreno (gimnasio o pabellón, campo, playa, etc. . .) Para esto adaptaremos las reglas según las circunstancias que nos encontremos.

No obstante, las medidas, en cuanto a campo y red, según los jugadores, pueden ser útiles las siguientes:

	Largo	Ancho	Postes	Centro
Individuales	10	4,5	1,80	1,83
De 2 a 4 jugadores	13,4	6,1	2,00	1,98
5 jugadores	16	6	2,35	2,25
6 jugadores	18	9	2,35	2,25

(Todas las medidas referidas en metros)

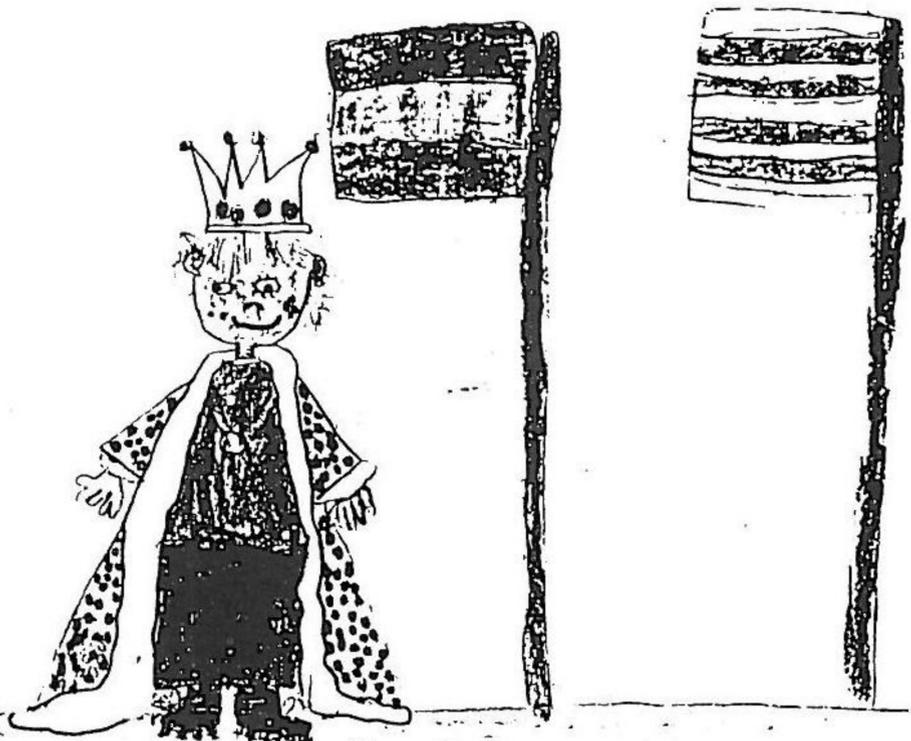
Referente a estas medidas de campos, aclarar que la red en los postes debe tener una altura y la cadencia que se permite, es decir, la diferencia entre los postes y el centro de la red es la que se refleja en el apartado centro.

Valentín Soriano

IV CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA "DÍA DE LA CONSTITUCIÓN"

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
6-12-91

JESÚS PÉREZ
VIGUERAS
3º de E.G.B



PREMIADOS:

PREESCOLAR:

- 1 Lidia Patricia Verdú Verdú (San Antón)
- 2 Sandra Rico Deltell (Santa Catalina)

CICLO INICIAL:

- 1 Estefanía Soro (Santa Catalina)
- 2 Roberto Jover Soro (San Antón)

CICLO MEDIO:

- 1 Jesús Pérez Viguera (San Antón)
- 2 Sonia R. G. (Santa Catalina)

CICLO SUPERIOR:

- 1 Sonia Pérez Monzó (Santa Catalina)
- 2 Raúl López Falcó (San Antón)

INSTITUTO

1.º y 2.º B.U.P.:

- 1 Lázaro Azorín
- 2 David Pastor Bernal

3.º B.U.P.

- 1 Conchi Ruiz Rubio

DICIEMBRE:

UN FINAL DE AÑO PLENO DE ACTIVIDADES CULTURALES

Música y teatro ocuparon la oferta.

Cumpliendo con una de las funciones hasta ahora desempeñada por la U.P. "Enrique Tierno Galván", como es la de proporcionar al público en general una variada oferta de teatro, reconociendo la utilidad que este género artístico tiene dentro del entorno cultural de nuestra sociedad, el Ayuntamiento de Pinoso, a través del patronato de la antes mencionada Universidad Popular, incluyó en la extensa programación del último mes de 1991, tres producciones teatrales a representar en la Casa de Cultura.

Cerrando un año durante el cual, y contando con la colaboración de la Diputación de Alicante y la Caja de Ahorros Provincial de Alicante y Valencia, entre otros organismos, diversos grupos de la Comunidad Valenciana han podido hacer partícipes al pueblo de Pinoso de la ilusión y trabajo dedicado al montaje de sus representaciones.

El domingo, día 8, volvían a visitarnos los alicantinos Jácara con otro de sus imaginativos montajes "Las confesiones de un hijo de puta", obra de los galardonados con el premio Marqués de Bradomín: Paco Sanguino y Rafael González.

Una semana después, desde Castellón llegaba Els Visitants, demostrándonos, con "Piratas" que en verdad son capaces de transformar cualquier espacio cotidiano, tanto la calle como un teatro, en lu-

gares fantásticos donde pueden ocurrir las cosas más sencillas o las más extravagantes.

Para cuando este número de El Cabeço esté terminado de ser impreso esperamos que por fin haya tenido lugar el esperado estreno local de Taules Teatre: "Deixeu-me ser mariner", de Serra i Fontelles.

En cuanto a espectáculos musicales, comenzaron predominando en la programación del Día de la Constitución, con las actuaciones del Ballet Nacional Folklórico de Bulgaria y la no menos satisfactoria audición de la Coral "Voces Blancas" de Cajalicante, con un esmerado montaje poético-musical.

La Unión Lírica de Pinoso celebró, entre los días 11 y 15, la IX Semana de la Música, en honor a su patrona Santa Cecilia. Con tres jornadas de audiciones a cargo de los alumnos de la Escuela de Música: viento-madera, piano y percusión y viento-madera, respectivamente. Para finalizar, con un concierto extraordinario, compartiendo velada con el Centro Artístico "Verge de la Pau", de Agost.

Y, como colofón, el martes 17, pudimos escuchar al dúo trombón y piano compuesto por Enrique Ferrando, solista de la Orquesta Nacional, y José Ignacio Díaz, profesor del Conservatorio Municipal de Madrid.

CENTRO SOCIO-CULTURAL

Universidad Popular

"Enrique Tierno Galván"

Teléfono 547 83 29

Programación ENERO

- Del 2 al 6,
Semana Cultural y de Convivencia de la 3.ª Edad

Actividades programadas con motivo de la inauguración del Centro de Convivencia de la 3.ª Edad.
- Domingo 12, a las 18'30 h.
proyección de la película
"101 Dálmatas"
de Walt Disney
¡Una enternecedora historia!
Entrada: 100 ptas.
- Domingo 19, a las 19'30 h.
actuación de Teatro Arenal, de Petrer, con su último montaje
"El bufón de la nariz colorada o una historia de nata y fresas"
¡Un sueño que nunca fue... pero no dejéis de pensar que fue... un sueño!
Entrada: 150 ptas.
- Viernes 24, a las 19'30 h.
Charla "La Menopausia"
Conferenciante: Dr. Julio Durante
Organiza: Asociación de Amas de Casa
- Sábado 25, y
- Domingo 26, a las 19'30 h.
proyección de la película
"Matrimonio de conveniencia"
dirigida por Peter Weir, e interpretada por Gerard Depardieu y Andie Macdowell
Entrada: 150 ptas.
- Del 27 de enero al 26 de febrero
III Taller de Carnaval
"Disfraces originales-fantasia"
Ven y confecciona tu disfraz para el Carnaval 92.
Este año se realizarán diferentes tipos de disfraces con telas pegadas y colores llamativos.
Días: lunes y miércoles Horario: 19'30 h.
Fecha matrícula: del 13 al 24 de enero.
Precio: 1.200 ptas.

Frases Célebres

"En el «teatro de la vida» lo más bonito es conocerse pero lo mejor es llegar a decir sin miedos ni titubeos: conocerse es amarse".

Pedro Juárez Gil, sacerdote.

"En este mundo nadie puede crecer en libertad y vivir en plenitud sin sentirse comprendido al menos por una persona".

Paul Tournier, escritor suizo.

"La vida sin reflexión no merece ser vivida".

Sócrates, filósofo.

I CONCURSO ESCOLAR DE CUENTOS "EL CABEÇO"

1 Podrán presentar su trabajo todos los escolares que lo deseen, siempre y cuando lo hagan con material inédito.

2 Los cuentos, de temática libre, tendrán una extensión mínima de tres folios y un máximo de ocho, a doble espacio y por una sola cara, escritos en valenciano o castellano.

3 Deberán enviarse en sobre cerrado al Apdo. 32 de Pinoso (03650), antes del 31 de enero de 1992.

4 Los trabajos irán firmados sólo con un lema, el mismo lema se anotará en el exterior de un sobre cerrado, donde deberán constar los datos personales del autor.

5 Los premios son:

1.º Una agenda electrónica "Citizen" ED-4500
(Valorada en 20.000 pts.)

DOS ACCESITS - Reloj "Casio" Alarm-Crono y un lote de cuentos, a cada uno, distribuidos por el jurado según su estimación de acuerdo con la calidad de los trabajos presentados.

6 El fallo del jurado se hará público en El Cabeço, en su número de marzo.

7 Todos los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de Pinoso, que se reserva el derecho de su posible publicación.

8 Una vez publicado el fallo, los trabajos que no hayan sido premiados podrán ser retirados en la Oficina de El Cabeço, sita en la Casa de Cultura de Pinoso, durante un plazo de dos meses. Transcurrido este tiempo, el Ayuntamiento hará con ellos lo que crea conveniente.

9 El jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases, y su fallo será inapelable.

10 La participación en este concurso lleva implícita la aceptación de sus bases.

¡Felicidades!

Los habituales colaboradores de la sección de publicidad de El Cabeço, desean que la paz y la felicidad lleguen hasta los hogares de sus clientes y amigos, durante las fiestas navideñas y el próximo año 1992.

BOCOPA

BOICOT

Calzados CARMINA

Video-Club CHAPLIN

KASUAL

MAJOVIC'S

MÓNACO

NEW LOOK

Motos CASMABEL

Pub LUNGA

BENIPEL, S.L.

ADELA'S

AGROPLÁN

Restaurante POLIDEPORTIVO

JOSÉ M.ª MÁÑEZ VERDÚ, S.L.

Cafetería PACHECO

Pub QUEEN MARY

Talleres TEO

GONOR ROPA

Escayolas RAFAEL

EL MOSSET

Heladería CARLOS

Juan Marhuenda "LA PEÑA"

Confitería-Cafetería "CAPRICHOS"

Talleres MIRA

NUESTRO ENTORNO NATURAL

A partir de este mes abrimos una nueva sección -Nuestro entorno natural-, gracias a la colaboración de José Julián que aportará sus conocimientos y fotografías (lástima que no podáis contemplar los originales en color) adentrándonos en la flora y fauna de esta zona.

LA OROPÉNDOLA

Si queremos aplicar el calificativo de "bonita" a alguna de las aves de nuestra fauna, será sin ninguna duda la oropéndola la que se lleve nuestro galardón.

Y no dudaremos en otorgárselo si tenemos la oportunidad de observar de cerca a un viejo macho con su plumaje amarillo chillón, exceptuando las alas y parte de



la cola que son de color negro, además de una pequeña línea ocular también negra. La hembra, más discreta en cuanto a colorido, tiene el mismo diseño pero con los colores más apagados.

Es nuestra oropéndola, un ave migratoria que pasa la primavera y el verano con nosotros, marchándose a primeros de otoño a sus zonas de invernada, situadas en África.

Ya en Abril podemos oír su canto y observarla durante breves momentos mientras vuela de un árbol a otro, y digo durante breves momentos puesto que a pesar de ser un ave tan vistosa por su colorido, no lo es tanto por sus costumbres, pues tiene unos hábitos bastante recatados. Por estas fechas se suele encontrar la pareja atareada en busca de un lugar seguro donde instalar su nido, que invariablemente lo sitúan en la horquilla de algún árbol.

El nido en sí, es un pequeño cesto colgado de las dos partes de la horquilla, quedando por lo tanto debajo de ésta, y está construido con toda clase de materiales, tanto naturales como de procedencia humana, es decir hilos, trozos de tela y pedazos de rafia, de la que se usa en la agricultura para atar los injertos o para sujetar los sarmientos de las parras.

Durante el mes de Mayo o principios de Junio comienza la puesta, que suele ser de tres o cuatro huevos, blancos y con pequeñas manchas dispersas. Al cabo de unos 16 días nacerán los pollitos, a los que acompañará la madre durante los primeros días mientras que el macho es el encargado de acarrear la comida para toda la familia. Poco después, la hembra ayudará a su consorte en la difícil tarea de alimentar a los ya crecidos pollos que no dejan de pedir su ración de insectos, que es de los que se alimentan estas aves durante el verano.

Cuando los jóvenes tienen unos 20 días dejan el nido por primera vez y siguen a sus padres por los alrededores del árbol donde nacieron, pidiendo comida insistentemente. De esta forma crecen rápidamente pareciéndose entonces a la hembra, aunque con el color amarillo de ésta tirando a verdoso.

A finales de verano y comienzos de otoño se acerca la familia a los árboles frutales, principalmente higueras, donde se alimentan de los azucarados frutos que por esta época ya están maduros. Con esta dieta, tan rica en calorías adquieren pronto las fuerzas necesarias para llevar a cabo el gran viaje migratorio que les llevará a las lejanas tierras africanas.

Esperemos pues, que, junto con el buen tiempo, regresen hasta nuestras tierras estas bellas aves. Y no olvidemos que se trata de una especie protegida, a la que debemos admirar y respetar.

José Julián Rico

FOTOGRAFÍA Y ARTÍCULOS DE REGALO

TAIGA

Paseo de la Constitución, 73

Teléfono 697 01 06

PINOSO

COL·LEGI SANTA CATERINA: "PERSONAJES"

FRANCISCO ANDRÉS PONS

Jefe del Observatorio Meteorológico de Alicante

-¿Qué es la meteorología?

Es una parte de la Física de la atmósfera, que se ocupa de estudiar el tiempo atmosférico, en definitiva estudia la lluvia, niebla, viento, nieve, nubes, tormentas, etc. . .

- ¿Qué carrera estudió para este trabajo?

Estudié físicas y dentro de la física me especialicé en física de la atmósfera, también estudié astrofísica y luego hice la carrera de Meteorología.

- ¿Hay qué estudiar mucho?

Como en todo si quieres saber mucho hay que estudiar, pero eso es en todas las profesiones.

-¿Ha trabajado en muchos sitios?

Fundamentalmente en Valencia y Alicante.

- ¿Cuándo empezó a trabajar?

En el año 1963.

- ¿Le gusta su oficio?

Mucho, yo soy feliz con mi trabajo.

-¿El observatorio tiene buenos aparatos?

Bueno no sólo el de Alicante, sino que todos los observatorios que digamos son oficiales tienen buenos aparatos, bueno se refiere a que midan con precisión y exactitud, todo aquello que queramos medir, y eso lo tenemos garantizado.

- ¿Cuántos empleados tiene?

Aquí en el observatorio hay cuatro.

- ¿El centro de Alicante se relaciona con algún otro?

Con todos los de España directamente y con los del mundo indirectamente, tenemos una relación diaria y constante.

- ¿Trabaja muchas horas diarias?

Trabajar, diría que trabajo todas las horas menos las que duermo, si te refieres al tiempo que estamos aquí pues de 8 a 9 horas diarias, lo que pasa es que cuando te vas sigues trabajando en lo mismo.

- ¿Qué otra profesión le gusta?



A mí en principio me gustan todas las profesiones, todas las encuentro atractivas y dignas, lo que pasa es que yo como he elegido ésta y todavía me falta mucho por aprender, pues no me he planteado ninguna otra, pero creo que todas son interesantes.

- ¿Se vigilan los aparatos de noche?

Claro, las veinticuatro horas del día, y todos los días del año incluso los días de fiesta.

- ¿Es aburrido su trabajo?

No, todo lo contrario, conforme voy aprendiendo más, me doy cuenta que siempre hay más cosas que saber. Uno se aburre cuando dice, ¿qué hago yo?.. pero cuando tienes tantas cosas por delante, es diferente.

- ¿Gana mucho dinero?

Eso de mucho o poco es relativo, gano lo suficiente para vivir, pero mucho no, la ciencia normalmente no hace rico a nadie.

- ¿Qué pasa si algún aparato se estropea?

Pues si alguno se estropea, siempre hay algún otro igual o similar funcionando simultáneamente, en esto no suelen haber problemas.

- ¿Qué es lo que más le gusta de su profesión?

La observación, es decir, la toma de datos, el análisis del tiempo y las conclusiones inmediatas que se sacan, que es elaborar lo que conocéis por los mapas del tiempo.

- ¿Saben las temperaturas de Pinoso?

Yo no, espero que me lo digáis vosotros que sois los que las tomáis allí.

- ¿Cómo se mide la nieve que cae?

Pues recogiendo en el mismo aparato que se recoge la lluvia, es decir el pluviómetro, y cuando se convierte en líquido se mide en l/m².

- ¿Desde qué año tienen los datos del tiempo?

En este observatorio tenemos los datos desde el 1 de noviembre de 1855, todos los días del año se han medido y aquí se tienen archivados.

- ¿Cómo saben las temperaturas que va a hacer?

Pues a base de predicciones, se miden en muchos observatorios del mundo a la vez, se miden varias magnitudes meteorológicas, después se hace un análisis, es decir, los mapas del tiempo, a continuación se hacen una serie de cálculo con unas ecuaciones que hay, y con eso se hacen predicciones de temperaturas y de otras muchas cosas.

- ¿Qué dato ha sido el más espectacular que ha tomado?

Pues la lluvia torrencial del 20 de octubre de 1982, que en 3 o 4 horas cayeron 200 l/m² aquí en este observatorio, fijaos la cantidad, pues ha habido veintitantos años que en todo el año ha llovido menos que en esas 3 o 4 horas.

- ¿Recuerda el día más frío y el de más calor de Alicante?

La más alta ha sido 45° creo que fue por el año 1946 y el día más frío fue 4,5° por debajo de cero.

- ¿Le gusta leer?

Sí, mucho.

- ¿Qué tipos de libro lee?

Muchos relacionado con mi profesión. También me gusta literariamente el ensayo.

- ¿Cuándo está de vacaciones se preocupa del tiempo?

Claro, primero porque me afecta, después porque es mi profesión, y tercero porque hay mucha gente que está preguntando todos los días, pero digamos que me preocupó con menos intensidad.

METEOROLOGIA

DATOS DEL MES DE NOVIEMBRE

Días de			Precipitación total litros m/2	Precipitación máxima	
Lluvia	Niebla	Tormenta		Día	litros m/2
3	2	-	5	29	4'2

TEMPERATURAS

MÁXIMA		MÍNIMA		MEDIAS	
°C	Días	°C	Día	Máxima	Mínima
21	2 y 4	0	23	14'8	7

Refranes y proverbios meteorológicos

ENERO

- Si en San Pablo (10 de Enero) hace bueno, buen año; si hay viento, año lluvioso.
- El gran frío de San Antonio (17 de Enero) y el gran calor de San Lorenzo (19 de Agosto) duran poco.
- Generalmente para San Mauro (15 de Enero) la mitad del invierno está pasado.
- Enero seco, labrador rico.
- Si hace bueno para San Guillermo (16 de Enero) habrá más trigo que paja.
- San Antonio (17 de Enero) seco y bello llenan las bodegas y los toneles.
- Helada para San Sulpicio (19 de Enero) indica una primavera propicia.
- Helada para San Fructuoso (21 de Enero) hace al viñador desgraciado.
- El gran frío de Enero, el mal tiempo de Febrero, el viento de Marzo, las aguas de Abril, los rocíos de Mayo, las buenas cosechas de Junio, las buenas trillas de Julio, las tres aguas de Agosto con la buena estación, valen más que el trono de Salomón.

IX CAMPAÑA DE ESQUÍ- HIVERN 92

ESTACIÓN DE ESQUÍ	ALOJAMIENTO	C U O T A
SUPER ESPOT (Pirineo Catalán)	Hotel Or Blanc	6.900 ptas.
SUPER ESPORT (Pirineo Catalán)	Nou Alberg	5.800 ptas.
PAL (Andorra)	Apart. La Solana	9.625 ptas.
SIERRA NEVADA	H. San Gabriel	9.750 ptas.
SIERRA NEVADA	Apart. Mariola	9.750 ptas.
PANTICOSA	Residencia	7.300 ptas.
FORMIGAL	Alb. Blanchard	10.340 ptas.

FINES DE SEMANA:

- ENERO: 10-12; 17-19; 24-26.
- FEBRERO: 31-2; 7-9; 14-16; 21-23.
- MARZO: 28-1; 6-8; 13-15; 20-22; 27-29.
- ABRIL: 3-5.

CONDICIONES:

La cuota incluirá desplazamientos desde el lugar de origen (para grupo con más de 25 reservas) o capital de provincia Diputación Provincial Avda. de la Estación (individuales) y regreso, alojamiento y pensión completa (comida en pistas), forfait de remontes y seguro de accidentes. El material de esquí así como las clases serán optativos y a precios previamente establecidos.

¿QUIENES PUEDEN ASISTIR?

La edad de los asistentes va desde los 12 hasta los 30 años.

FORMAS DE INSCRIPCIÓN:

A través del Centro de Información Juvenil en la Casa de Cultura.

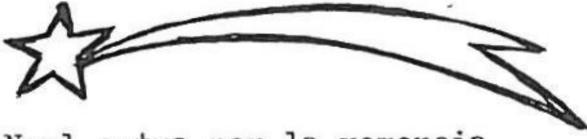
ESCOLA VALENCIANA

NADAL 91



Hem fet al col·legi un concurs de composició sobre el Nadal.

Hem seleccionat una composició per aula, però com que no caben totes en aquest número de "El Cabeço", en deixarem algunes per al proper número.



El Pare Noel entra per la xemeneia, ens portarà alguna coseta?.

El millor que podria portar: que no hi hagen guerres, per a ma mare un mocador, per a mon pare colonia, i per a mi una sorpresa:

Alumnes de 1er. E.G.B.



"EL NADAL ARRIBA"

El Nadal arriba, les campanes sonen, L'alegria arriba dins unes hores.

Hui plou, demà nevarà, els abrics ens posarem dins uns moments.

Els reixos venen, els regalets porten, i una sorpresa ens donen.

Ja han sonat, ja han sonat les dotze, l'alegria ja ha arribat.

Alumnes de 4t.



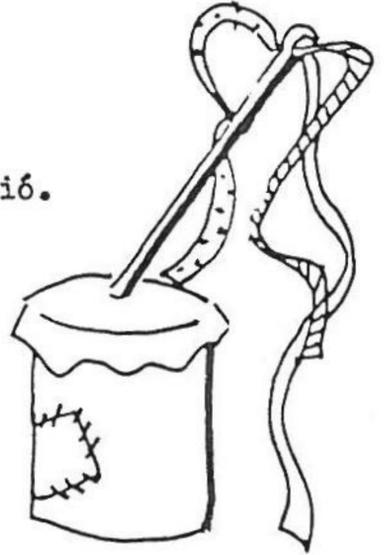
Ja estem en Nadal, menjarem dolços i torró, tot això amb molta il·lusion.

Esperem els Reis, amb molt joguets per als xiquets.

Que l'any nou vinga carregat d'alegria i felicitat.

Cantarem nadalenques amb panderetes, i brindarem amb xampany per un BON NADAL.

Alumnes de 3er. A.



!Felicidad es Navidad!
Las campanas han de sonar
y a los Reyes han de llamar
!Maria trae alegría!
Con grandes luces
comeremos dulces
turrones y polvorones.
El árbol de navidad
trae regalos sin parar.
Jesús en el pesebre
juega con una liebre.
y yo con la pandereta
llevo pesetas.
Y el cabello del camello
es bello.

Alumnos de 5º B.



Aparecieron tres siluetas en el horizonte, un matrimonio y su medio de transporte. Entre la espesa nieve, refugio buscaban, a un pueblo llegaron, tocaron y tocaron, pero las puertas no se abrieron,

Al verse desesperados, en un viejo pesebre se alojaron. La mujer, bella y agradable, buen aspecto no tenía, porque en unos momentos a luz daría, un bello varón nació y su madre sonrió.

El hombre alegre y orgulloso, a su mujer felicitó.

La voz en el pueblo se había corrido y muchos pastores y mucha gente, lo alabaron y le trajeron presentes.

Belén ha sido elegido, para traer al mundo nuestro Rey.

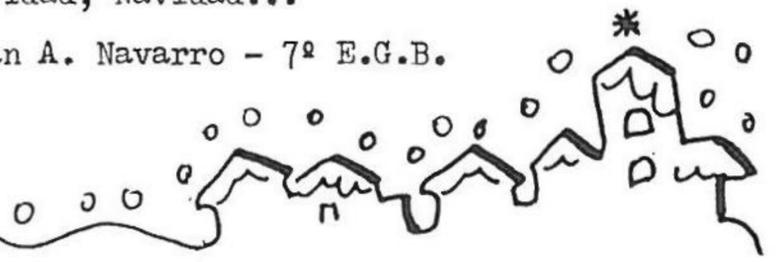
José Luís Ferriz 8º E.G.B.

Ya llega la Navidad,
con sus colores vivos.
Ya llega el nacimiento
de un niño que vino.

Navidad, Navidad,
todos se alegran,
todos gritan
de júbilo que les da.

Navidad, Navidad...

Juan A. Navarro - 7º E.G.B.



SEMANA CULTURAL DE LA TERCERA EDAD DE PINOSO

Con motivo de la inauguración del NUEVO CENTRO DE CONVIVENCIA

Organiza: **Asociación 3.ª Edad "11 de Septiembre"**

Colaboran: **Excmo. Ayuntamiento, Concejalía de Servicios Sociales y Concejalía de Cultura.**

Del 1 al 6 de Enero de 1992

Programa de Actividades

- **Lunes, 30 de Diciembre de 1991**, a las 6 de la tarde,
 INAUGURACIÓN DEL NUEVO CENTRO por las Autoridades.
 A las 7 de la tarde, presentación y actuación, en el Salón de Actos del Centro Socio-Cultural, de los grupos:
 1.º RONDALLA, COROS Y DANZAS TERCERA-EDAD de Pinoso.
 2.º CORAL TERCERA-EDAD de Pinoso, bajo la dirección de Juan Yáñez.
 3.º RONDALLA, COROS Y DANZAS "MONTE DE LA SAL" de Pinoso.
 A las 9 de la noche, CENA DE HERMANDAD, Gran Baile (con orquesta).
- **Martes 31**, en el nuevo Centro de Convivencia EXPOSICIÓN DE MANUALIDADES.
- **Miércoles, 1 de Enero de 1992**, a las 6 de la tarde, en las salas del Centro de Convivencia GRAN BAILE (con orquesta).
- **Jueves 2**, a las 5'30 de la tarde, en el Salón de Actos del Centro Socio-Cultural, TEATRO a cargo del **Grupo Artístico - Tercera Edad de Petrel**, con la puesta en escena del **Sketch: "LA VIUDA YE-YÉ"**, bajo la dirección de Francisco García Algarra.
- **Viernes 3**, a las 4'30 de la tarde en el Salón de Actos del Centro Socio-Cultural **Grupo de Teatro y Coral de la 3.ª Edad de Monóvar** pondrá en escena la obra: **"ARA ERES MARE"**.
- **Sábado 4**, a las 4'30 de la tarde, en el Salón de Actos del Centro Socio-Cultural TEATRO, presentación y actuación del **Grupo de Teatro Tercera-Edad de Pinoso** con la puesta en escena de la obra **"EL PUNTO DE CAÑAMAZO"** bajo la dirección de Carmelo Pastor y Belén Jara.
 A continuación, **Sketch: "SABUCA VENDEDOR DE"**, autor y director: Amador Pérez Amat.
- **Domingo 5**, a las 5 de la tarde, en el Salón de Actos del Centro Socio-Cultural
 1.º RONDALLA, COROS Y DANZAS TERCERA EDAD de Pinoso.
 2.º GRUPO DE LA CORAL de TERCERA EDAD de Pinoso.
 bajo la dirección de Juan Yáñez.
- **Lunes 6**, a las 5 de la tarde, en el Salón de Actos del Centro Socio-Cultural, actuación musical de: **C A R L A** (cantante) - Recordando el ayer.

-A mis mayores-

Este centro tan bonito,
 con tanta luz y arboleda
 ha quedado tan hermoso,
 que vais a estar en el pueblo,
 y al mismo tiempo en la sierra.

Los días que haga buenos
 en los banquitos afuera,
 «charlaréis de vuestras cosas»
 de las que tanto me alegran.

Esas cosas que pasaron
 porque aún están cerca.

Mis mayores ¡cuánto os quiero!
 merecéis que se os quiera,
 pues os tengo que admirar
 por esa dulce paciencia,
 ese recorrer caminos
 y saber llegar a meta,
 que no llega todo el mundo
 aunque muchos quisieran.

Seguid siendo siempre así
 estad unidos con fuerza,
 luchad, pedid vuestras cosas
 no os dé corte ni pereza.

Ya que tenéis un alcalde
 que os apoya y os respeta.

Disfrutad la nueva casa,
 sed muy felices en ella.
 Y recordad que os queremos,
 seguid estando en la brecha.
 Ya sabéis que sin vosotros
 la sociedad no está entera.

"La Mascota"

Consejos Saludables OSTEOPOROSIS: Un futuro para todos

La Osteoporosis es una enfermedad que consiste en una pérdida excesiva de calcio y otros componentes del hueso que conduce a una disminución de su resistencia, con lo que puede romperse con facilidad.

Debido a la frecuencia de las fracturas osteoporóticas se la considera como una enfermedad grave.

La edad más peligrosa para el hombre suele ser la del trabajo (hasta 50 - 65 años), mientras que en la mujer suele empezar antes y con mucha más fuerza a medida que pasan los años.

En el hueso tienen lugar cambios metabólicos sustanciales a lo largo de la vida. Tras el cese de crecimiento, el hueso se consolida para alcanzar un pico de masa ósea a los 35 - 40 años. La posterior pérdida ósea, relacionada con la edad es relativamente lenta y aparece tanto en hombres como en mujeres, con la agravante de que las mujeres están expuestas a una pérdida de masa ósea acelerada coincidiendo con la menopausia. Y después suelen quedar de vida unos treinta años por término me-

dio.

Una buena forma de prevenir la enfermedad es irse preparando desde niño, con una dieta rica en calcio para desarrollar buena cantidad de hueso y mantenerlo cuando se llega a mayor. Cuanto más delgada es una persona, menos estrógenos hay entre la piel y la carne, en la masa subcutánea, aumentando el peligro de fracturas.

Para conservar la masa ósea es recomendable llevar una dieta adecuada de calcio y vitamina D (se encuentra principalmente en los rayos de sol, aceite de hígado de pescado, pescado azul, huevos, mantequilla, margarina y leche), pero sin abusar de ella.

Los mejores productos ricos en Calcio, son, de mayor a menor cantidad (mg calcio/100 g):

- Productos lácteos: de 950 a 15 mg.:
 Queso suizo, queso Mozzarella, leche desnatada, Yogurt (descremado), leche 3'5% grasa, helados, huevos (sin cáscara) y mantequilla.
- Carnes y pescados: 420 a 7 mg:
 Sardinias (en aceite), gambas (cocidas), lengua-

do, arenque y bacalao (frescos), pavo, pollo, bonito (enlatado), vacuno (magro), hígado (cerdo), cerdo (magro), corazón (cerdo).

- Frutas y hortalizas: 440 a 5 mg:

Repollo, eneldo, col, espinacas (frescas), judías blancas, lechuga, puerro, pasas, judías verdes, ciruelas, naranja, zanahoria, cebolla, guisante, coliflor, espárragos, tomate y manzana.

- Frutos secos: entre 300 y 200 mg:

Almendra, nueces, avellanas.

- Pan, grano: de 70 a 10 mg:

Pan integral, pan blanco, fideos, pastas (todo sin aditivos), y arroz blanco.

La actividad física razonable suele ser beneficiosa para la mayoría de las personas, ejerciendo efectos positivos en todo el cuerpo.

De todas formas, para cualquier terapia o tratamiento, siempre es mejor consultar con el médico o especialista, estudiando cada caso y buscando lo más adecuado a cada uno.

J. P.



PUB MAJOVIC'S

¡¡Gracias por querernos!!

C/. 12 de Febrero de 1826, 4



CHAPLIN

**Video Club y Electrónica
 Servicio Oficial para Pinoso SIEMENS**

1.ª tienda en Pinoso ¡Todo a 100 ptas.!

C/. Castellón, 4

Teléf. 547 77 11

AMAS DE CASA Y SUS ANDADURAS

Hace algunos años —si no recuerdo mal el 84—, encontrándose de maestra en un pueblo cercano, le hablaron por primera vez a una chica acerca de esta asociación. Su madre se lo contó a sus amigas, sus amigas a las vecinas, y así se juntaron, empezaron a moverse, a recoger información, a conseguir charlas, cursillos, convivencias, viajes... con miras a lograr un mayor enriquecimiento como Amas de Casa y Consumidoras.

Cada año se amplían más las actividades con más cursillos culturales, más invitaciones y atenciones a nuestra asociación, de lo que nos vanagloriamos y de verdad nos sentimos felices. Hoy tenemos muchísimas andaduras bonitas vividas y pertenecemos a una de las mayores asociaciones a nivel nacional con 293.123 asociadas-consumidoras.

En estas Fiestas Navideñas hacemos una pausa en las demás actividades y nos dedicamos en exclusiva a ejercer el título de consumidoras para que en nuestros hogares, en nuestras mesas, brille todo más seleccionado.

Antes de fiestas, nuestro último viaje ha sido a Firalacant, invitadas por Hidroeléctrica o Iberdrola —que es lo mismo—. Nos recibieron atentamente y por medio de unos videos nos informaron sobre el consumo eléctrico y su entorno, para finalizar con un "piscobis". Gracias, la tarde fue deliciosa.

Nos visitaron las Amas de Casa de Murcia; fueron recibidas por Leo, junto con otras componentes de la junta directiva, acompañadas por el Concejal de Cultura, Fernando Azorín, quien les mostró y explicó la historia de Pinoso. Después, pasaron por Bodegas Albert donde degustaron las perusas y coca en oli, regaditas con mistela y buenos vinitos. Se llevaron una buena impresión de nuestro pueblo.

Deciros, también, que los cursillos de yoga, corte y confección, y de cocina, han sido maravillosos, no dejar de interesaros; después de fiestas comenzarán de nuevo, llamad al teléfono 547 73 31.

No se si nos damos cuenta que para que todo funcione está esa directiva comenzada por Julieta y continuada por Leo, como presidentas. Quizás ellas, pensemos algunas, se llevan la mejor parte, pero también lo peor; y por eso funciona, porque hay sus recompensas pero, sobre todo y más en estas fiestas, lo más importante es estar en paz con los demás para estar en paz con nosotros mismos y con Dios. Cuando haya nueva elección de Junta Directiva, presentaros y participar.

En estas Navidades recibid nuestros más sinceros saludos y deseos de felicidad, y un próspero año 1992 para todos a quienes puedan llegar estas líneas.

Lolita Cantó

Pinoseros ausentes

Se asoma a esta ventana otro pinosero, Francisco Durá Rico, Paco Durá. Es otro pinosero, que como nos ocurrió a muchos, tuvimos que salir del pueblo, con mucho dolor de corazón, a buscar fortuna, ante las pocas posibilidades que ofrecía el pueblo y ante las buenas ofertas de trabajo de esos pueblos más industriales que son Elche o Elda donde cualquier muchacho ya se empleaba y llevaba semanalmente buenos y necesarios dineros a su casa. Creemos que su currículum y su amor al pueblo le hacen merecedor de estar en esta sección y así lo hacemos. Los que salimos jóvenes de Pinoso y hemos encauzado nuestro vivir en otras ciudades, a pesar de nuestro profundo amor por Pinoso, nos sentimos arraigados, primero por agradecimiento y después porque ya nuestra vida, sobre todo por los hijos, está enfocada donde vivimos actualmente. Vaya pues la pequeña y siempre íntima e interesante historia de otro pinosero.



FRANCISCO DURÁ RICO,

51 años, hijo de QUITO DURÁ, Publicista del Departamento Comercial del diario "La Verdad". Tres hijos y una nieta.

Se ausentó de PINOSO para irse al Servicio Militar en marzo de 1960. Una vez licenciado se fue a los dos días de la licencia a buscar trabajo a Elche puesto que en Pinoso había una crisis grande de trabajo, y la juventud de aquella época tuvo que marchar a Elche, Elda, Alicante e incluso algunos a Novelda a trabajar en el campo, puesto que en Pinoso no había trabajo ni para los agricultores.

En Elche empezó su primer trabajo el 2 de Noviembre de 1961. Era una ciudad próspera y en pleno desarrollo industrial donde tenía cabida para todos los emigrantes. Entró de administrativo en una empresa de más de 1.000 trabajadores, de calzado. El 15 de Julio de 1963, contrajo matrimonio con VICENTINA, la hija de Miguel Tocolorgue, que tenía una agencia de transportes. Se quedaron a vivir en Elche y todas las semanas volvían a Pinoso donde tenían a sus padres y a los amigos. En 1965 montó una Papelería-Librería en Elche y aunque continuó en su trabajo de administrativo hasta finales del 66, con la ayuda de su esposa fueron ampliando el negocio hasta que se dedicaron plenamente al mismo. Se introdujo en diversas Asociaciones culturales que le llevó a relacionarse en un gran círculo de amistades. Fue Secretario de la Coral Illicitana, Tesorero de Amigos de la Música, Presidente Local de la Asociación de Libreros y Secretario Provincial, etc. Tiene tres hijos, todos mayores de edad que están bien introducidos en Elche y son muy illicitanos. Desde hace dos años trabaja en publicidad en Alicante y desde el mes de marzo ppdo. en La Verdad, aunque vive en Elche que es donde tiene su familia.

Su niñez fue muy agradable en Pinoso, pues a pesar de que nació en la post-guerra, en su casa no se vivió mal debido al empleo que tenía su padre en el Banco y de la Papelería. Estudió primeras letras en el colegio de D.^a Teresa, donde le costó mucho salir de la Tina (libro El Cantón). Después estuvo

con D. José Esteve, donde aprendieron mucho de canciones de la época y a rezar. Y por último con D. Gaspar. Empezó el Bachiller con D. Marcelino Mira en su Academia y terminó con El Cadete en sus famosas clases de matemáticas y Física y Química donde más de un día salían los libros por la ventana y detrás alguno de nosotros.

Se hizo novia muy joven (de lo que no me arrepiento) y formaban un grupo de amigos y amigas muy bien avenidos: Pepito el Paja y Margarita; Luis Calirón y Paquita; Miguel el de la Chelo y Finita; Ignacio Pagán y Reme; Paco el Torero (E.P.D.) y su mujer, (fueron los primeros en casarse). Lo pasaban muy bien, los domingos por la tarde al Cine Colón (tenían todos los amigos abono en la misma fila) y por la noche iban a bailar al Monterrey o al baile del Pajel. Los sábados por la noche, cuando dejaban a las novias se juntaban en el Casino de Paco los amigos a los que acudían Tortosa, Huense y otros y hacían una partida o se volvían al baile (sin novias, claro). Por Navidad se juntaban todos los amigos a cenar y de madrugada marchaban por las casa a rondar a las chicas y el aguinaldo.

Pinoso lo recuerda constantemente, pues tiene a su madre que no sabe hablar de otra cosa que su pueblo y le cuenta batallitas de hace muchísimos años como si hubieran ocurrido ayer.

Últimamente sus visitas son más profesionales y sobre todo el día de Todos los Santos a visitar la tumba de su padre y otros.

En Pinoso hoy se encuentra ya forastero porque no conoce a la nueva generación debido a los muchos años que falta.

"Mi mayor orgullo como pinosero, es ver como ha prosperado en los últimos años. Que la juventud tenga trabajo en el pueblo y no tenga que marchar a buscar aventuras. Pinoso es hoy muy bonito. Es conocido en todas partes y su prosperidad la veo con muy buen futuro, lo contrario a otros pueblos que están estancados y no prosperan. PINOSO TIENE FUTURO", nos dijo Paco Durá.

Cristeni y Manolo

El Cabeço

os desea a todos unas Felices Fiestas.

Restaurante Polideportivo

Terraza de Verano Cañaverall



Teléfono 547 76 34

Avda. Constitución

PINOSO

SERVICIO

RENAULT



TALLERES MIRA



Renault Clio Baccara

donde el confort es la norma

Pruébalo en:

Talleres MIRA

Teléf. 547 75 98

PINOSO



GRUPO

José M.^a Máñez Verdú, S. L.